



"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación  
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"



"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"

Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias

VILLA MERCEDES (SAN LUIS), 16 de junio de 2026.

VISTO:

El EXPE: 6573/2026, en el cual Víctor Eugenio Orozco (DNI N° 40318706 - Registro N° 14005316), de la carrera Ingeniería Agronómica, solicitó autorización para realizar una pasantía en el proyecto de investigación PI 2026 - Hacia una comprensión holística del bosque nativo en el centro de Argentina: crecimiento, recursos forrajeros, etnobotánica e invasiones biológicas; y

CONSIDERANDO:

Que la Pasantía en Investigación, se encuadra en las normas estipuladas en el Anexo II de la OCD N° 005/13- FICES.

Que en el expediente de referencia se detalla el plan de trabajo a cumplir y el término de la misma; con la dirección de la Ing. María Alicia Cendoya (DNI N° 37620102).

Que en virtud de lo evaluado por la Comisión Asesora de Investigación y Posgrado el día 27 de mayo de 2026 y al encuadrarse en la normativa vigente, se decidió aprobar la solicitud según lo informado por la Secretaría de Investigación y Posgrado.

Que el Decanato ordenó su protocolización.

Que conforme lo normado por la OCS N° 58/18 lo solicitado encuadra en el siguiente Propósito Institucional: *"Propiciar acciones en sus funciones sustantivas docencia, investigación y extensión que adviertan las necesidades emergentes y se anticipen a las transformaciones en escenarios futuros"*.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA  
Y CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar a Víctor Eugenio Orozco (DNI N° 40318706 - Registro N° 14005316) a realizar una pasantía en investigación en el proyecto PI 2026 - Hacia una comprensión holística del bosque nativo en el centro de Argentina: crecimiento, recursos forrajeros, etnobotánica e invasiones biológicas; debiendo cumplir el plan de trabajo detallado en la presentación con la



Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"  
"150° Aniversario de la Creación  
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



dirección de la Ing. María Alicia Cendoya (DNI N° 37.620.102) a partir del 1 de junio de 2026 hasta el 30 de noviembre de 2026.

ARTÍCULO 2°.- Notifíquese, publíquese en el Digesto Administrativo y archívese.

lv - njl

Documento firmado digitalmente según OR N° 15/2021 por: Decano, Federico Martin Serra y Secretaria de Investigación y Posgrado, Mónica Alcira Páez. -

**Hoja de firmas**